

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA

Traslado para contestar demanda Numeral 5 del art. 207 del decreto 01 de 1984 modificado articulo 46 del Decreto 2304 de 1989

Entre: 06/04/2018 y 19/04/2018

Número Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Fecha Inicial	Término	Fecha Final
15001333300720120009000-	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ MORENO Y OTRO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR - CORPOCHIVOR	06/04/2018	10 DIAS	19/04/2018

El presente traslado se fija en lugar público de la Seretaría y en el portal web de la Rama Judicial

hoy, VIERNES SEIS(6) DE ABRIL DE 2018 a las 08: 00 AM


DEISY LORENA GUERRERO FERNANDEZ
SECRETARIA